

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 169/17

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2016 (16/16).

- Se aprobaron las actas de las últimas sesiones: acta de 7 de diciembre de 2016 (número 14/16 -ordinaria-) y acta de 7 de diciembre de 2016 (número 15/16 -extraordinaria-).

1.- Expediente de expropiación forzosa para la ejecución de la obra: Proyecto “Ensanche y Acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-646: CL-510 – Malpartida - Becedillas”. Estimar parcialmente las alegaciones presentadas por los interesados y aprobar con carácter definitivo la relación concreta, individualizada y valorada de las parcelas a ocupar con carácter de urgencia para la ejecución de las obras correspondientes.

- Expediente de expropiación forzosa para la ejecución de la obra: Acondicionamiento y ensanche plataforma de la carretera provincial AV-P-416: acceso a Navaquesera”. Desestimar las alegaciones presentadas por los mencionados interesados. Aprobar con carácter definitivo la relación concreta, individualizada y valorada de las parcelas a ocupar con carácter de urgencia para la ejecución de las obras correspondientes.

- Aprobar inicialmente la modificación del artículo 6º la Ordenanza de la Tasa por la prestación de los servicios del OAR “Tarifa de recaudación en voluntaria y bajas comunicadas de la recaudación de padrones para 2017”.

2.- Aprobar, con carácter inicial, el presupuesto general de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2017, integrado por el Presupuesto de la propia Diputación, por los Presupuestos de los Organismos Autónomos dependientes de la Diputación de Ávila (Organismo Autónomo de Recaudación y Organismo Autónomo “Fundación Cultural Santa Teresa”), así como por los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Mercantil Naturávila, las bases de ejecución del presupuesto y anexo de inversiones.

En Ávila, a 24 de enero de 2017

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*